

Transcurridos diez días sin haberlo efectuado se considerará que el acto ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 17 de junio de 2002.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—31.445.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de audiencias tramitadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IP2/40).

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los trámites de audiencia formulados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar: Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe de la sanción, otras obligaciones, fecha del trámite de audiencia y concepto:

D. 24378. José Carlos Provencio Solís. 50.192.056-F. 300,51 euros. 5 de marzo de 2002. Acampar.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, avenida de Portugal, 81, planta baja, tienen a su disposición los correspondientes expedientes durante un plazo de quince días desde la presente publicación, para tomar vista de los mismos, formular alegaciones y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes, de acuerdo con el artículo 332 del Real Decreto 849/1986.

Transcurrido dicho plazo de quince días sin haberlo efectuado, se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en derecho.

Madrid, 17 de junio de 2002.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—31.444.

Anuncio de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla referente a las expropiaciones que se citan.

Se advierte que en el tablón de anuncios de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (Calle Mayor, 1, Cartagena), y en el del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), se halla expuesta al público la relación con determinados bienes y derechos que se afectan, con motivo de la ejecución de las obras del «Proyecto 02/00 de ampliación del sistema de abastecimiento a Lorca, Puerto Lumbreras y Águilas. Redotación con aguas del Canal del Taibilla. (Mu/Lorca)» convocando a los interesados para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de acuerdo con el siguiente detalle:

Lugar de reunión: Ayuntamiento de Lorca (Secretaría).

Finca número 262. Doña María Dolores, doña Juana, doña Raimunda Carlota y don Raimundo Sánchez Cánovas. Citación: Día 25 de julio de 2002, a las diez horas.

Finca número 263. Doña Benita Periago Mínguez. Citación: Día 25 de julio de 2002, a las diez horas.

Finca número 264. Doña Salvadora Cánovas Ruiz. Citación: Día 25 de julio de 2002, a las diez horas treinta minutos.

Finca número 265. Doña Juana Cánovas Ruiz. Citación: Día 25 de julio de 2002, a las diez horas treinta minutos.

Finca número 266. «Explotaciones Agrarias Avdemar, Sociedad Limitada». Citación: Día 25 de julio de 2002, a las once horas.

Finca número 301. Don José García Meca. Citación: Día 25 de julio de 2002, a las once horas.

Finca número 302. Don Blas Martínez Miñarro. Citación: Día 25 de julio de 2002, a las once horas treinta minutos.

Finca número 303. Doña Marcelina Amador Cabrera y don José Salas Cerezuola. Citación: Día 25 de julio de 2002, a las once horas treinta minutos.

Finca número 304. Don Cristóbal Guerrero Moya. Citación: Día 25 de julio de 2002, a las doce horas.

Finca número 305. Don Sebastian Amador Cabrera. Citación: Día 25 de julio de 2002, a las doce horas.

Finca número 306. Don Andrés Amador Cabrera. Citación: Día 25 de julio de 2002, a las doce horas treinta minutos.

Finca número 307. Don José Lario Pérez. Citación: Día 25 de julio de 2002, a las doce horas treinta minutos.

Finca número 308. Doña Trinidad Lario Pérez y don Patricio Triplana Carmona. Citación: Día 25 de julio de 2002, a las trece horas.

Finca número 309. Don Ramón Avellaneda Navarro. Citación: Día 25 de julio de 2002, a las trece horas.

Finca número 310. Don Miguel Andreo Ros. Citación: Día 26 de julio de 2002, a las diez horas.

Finca número 311. Don Francisco Navarro Carrasco. Citación: Día 26 de julio de 2002, a las diez horas.

Finca número 312. Don Cristóbal Guerrero Moya. Citación: Día 26 de julio de 2002, a las diez horas treinta minutos.

Finca número 313. Doña Florentina Guerrero Moya. Citación: Día 26 de julio de 2002, a las diez horas treinta minutos.

Finca número 314. Don Miguel Chamorro Simón. Citación: Día 26 de julio de 2002, a las once horas.

Finca número 315. Doña Catalina Segura Moya. Citación: Día 26 de julio de 2002, a las once horas.

Finca número 316. Doña Dolores, don Juan y doña Juana Segura Olivares. Citación: Día 26 de julio de 2002, a las once horas treinta minutos.

Finca número 317. Doña Isabel Olivares Carrasco. Citación: Día 26 de julio de 2002, a las once horas treinta minutos.

Finca número 318. «Viguetas Lorca, Sociedad Limitada». Citación: Día 26 de julio de 2002, a las doce horas.

Finca número 319. Doña Josefa Marín Ruiz. Citación: Día 26 de julio de 2002, a las doce horas.

Finca número 320. Doña Polonia Marín Ruiz. Día 26 de julio de 2002, a las doce horas treinta minutos.

Cartagena, 25 de junio de 2002.—El Director, Isidoro Carrillo de la Orden.—32.177.

Anuncio de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla referente a las expropiaciones que se citan.

Se advierte que en el tablón de anuncios de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (calle Mayor, 1, Cartagena), y en el del Ayuntamiento de Albaterra (Alicante), se halla expuesta al público la relación de propietarios de bienes y derechos que se afectan con motivo de la ejecución de las obras del «Proyecto 09/00 de ampliación del abastecimiento a la Vega Baja del Segura. Conducción Albaterra, Catral, Dolores. 1.ª Fase (Ac/Albaterra)», convocando a los interesados para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de acuerdo con el siguiente detalle:

Finca número 67. Don Juan José y doña Dolores Sánchez Jiménez, don Evelio, don Lucas y doña María Luisa Sánchez Fernández. Citación: Día 30 de julio de 2002, a las once horas.

Finca número 72. Don Francisco Quesada Serna. Citación: Día 30 de julio de 2002, a las once horas treinta minutos.

Finca número 73. Doña Nieves Serna Berna. Citación: Día 30 de julio de 2002, a las doce horas.

Lugar de reunión: Ayuntamiento de Albaterra (Secretaría).

Cartagena, 25 de junio de 2002.—El Director, Isidoro Carrillo de la Orden.—32.176.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Resolución de la Secretaría General de Política Económica y Defensa de la Competencia a efectos del trámite de información pública.

Se instruye por la Secretaría General de Política Económica y Defensa de la Competencia del Ministerio de Economía con el número 2391/02, expediente a instancia de «Iberia, Líneas Aéreas de España, Sociedad Anónima», solicitando autorización singular para el modelo de contrato-tipo de comisión mercantil para la promoción y venta de servicios de transporte aéreo por las agencias de viajes minoristas establecidas en España.

Considerando que la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio de 1989), modificada por la Ley 52/1999, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 29), contempla la facultad del Tribunal de Defensa de la Competencia de autorizar los acuerdos a que se refiere el artículo 3 de dicha disposición legal, esta Secretaría General, en cuanto órgano instructor del expediente y conforme a lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley 16/1989, ha acordado abrir un período de información pública, durante diez días hábiles a partir de la publicación de este aviso, según lo preceptuado en el artículo 36.5 de la Ley 16/1989, para que toda persona física o jurídica, sea o no interesada, pueda aportar cualquier clase de información y exponer cuantos datos estime significativos acerca del objeto del referido expediente.

Madrid, 25 de junio de 2002.—El Secretario general, Luis de Guindos Jurado.—31.475.

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Ourense sobre prescripción de depósitos.

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos en metálico sin interés, que a continuación se detallan, que, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos y el artículo 3 de la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de enero de 1970, se ha iniciado el expediente de prescripción de los mismos. Si transcurrido un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio, no se presenta reclamación, serán aplicados al Tesoro Público. No obstante, quienes acrediten sus derechos les serán devueltos, cumplidos los trámites reglamentarios.

Relación con expresión de número de entrada, fecha de constitución, propietario e importe:

043469 0. 22 de enero de 1981. Don Manuel Hernández Carballo. 1.803,04.

043718 0. 16 de marzo de 1981. Don José Luis Domínguez Gallego. 601,01.

043736 0. 23 de marzo de 1981. Don Nemesio Rocha Gil. 605,82.

043861 0. 20 de abril de 1981. Don José Pérez Ávila. 2.921,24.

044218 0. 7 de julio de 1981. Udad. Carreteras en Ourense MOP. 655,55.

044224 0. 7 de julio de 1981. Udad. Carreteras en Ourense MOP. 1.741,73.

044229 0. 7 de julio de 1981. Udad. Carreteras en Ourense MOP. 484,62.

044244 0. 7 de julio de 1981. Udad. Carreteras en Ourense MOP. 2.983,65.

044338 0. 27 de julio de 1981. Don Juan López Crespo. 4.387,75.

044467 0. 1 de septiembre de 1981. Udad. Carreteras en Ourense MOP. 865,88.

044814 0. 19 de noviembre de 1981. Don Camilo González Salgado. 874,77.

044818 0. 20 de noviembre de 1981. Udad. Carreteras en Ourense MOP. 1.495,52.

044820 0. 20 de noviembre de 1981. Udad. Carreteras en Ourense MOP. 1.375,63.

044826 0. 20 de noviembre de 1981. Udad. Carreteras en Ourense MOP. 670,15.

044921 0. 7 de diciembre de 1981. Ayuntamiento de Manzaneda. 601,01.

Ourense, 14 de mayo de 2002.—El Delegado de Economía y Hacienda, Javier García Rodríguez.—31.486.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Resolución por la que se autoriza el aprovechamiento de aguas minero-medicinales del manantial de LAIAS, término municipal de Cenlle (Ourense).

La Delegación Provincial de la Consellería de Industria e Comercio en Ourense, hace saber que examinada la solicitud y documentación presentada por la sociedad «Gestión de Balnearios, Sociedad Limitada» para dar trámite a la autorización del aprovechamiento del manantial de Laias, número 38, cuyas aguas fueron declaradas como minero-medicinales por resolución de fecha 3 de noviembre de 1998. Tramitado posteriormente el expediente cumpliendo los preceptos reglamentarios, y considerando las alegaciones que fueron presentadas en el periodo de información pública.

La Dirección General de Industria, Energía y Minas, a la vista de todas las actuaciones, ha resuelto una vez tenidos en cuenta los informes preceptivos, desestimar las alegaciones relativas a la falta de justificación del perímetro. En cuanto a las alegaciones que se presentaron sobre las limitaciones que causaba el perímetro en diversas actividades estas, se han asumido con la publicación del Decreto 116/2001 del 10 de mayo, publicado el 28 de mayo en el «Diario Oficial de Galicia», con lo que queda modificado el anexo I del Decreto 402/1996; en consecuencia quedan desaparecidas las causas que motivaron las alegaciones presentadas.

Por todo ello la Dirección General de Industria, Energía y Minas, resuelve autorizar a la sociedad «Gestión de Balnearios, Sociedad Limitada», con domicilio en avenida de Pontevedra, número 5, 1.º, Ourense, en las condiciones señaladas en la Ley 5/1995, de 7 de junio, de regulación de las aguas minerales, termales del manantial y de los establecimientos balnearios de la Comunidad Autónoma de Galicia, el Decreto 402/1996, de 31 de octubre, antes mencionado y demás normativa de aplicación, el aprovechamiento de las aguas procedentes del manantial LAIAS, con un caudal de

3 l/s y con un perímetro de protección definido por tres zonas que quedan definidas por los vértices cuyas coordenadas se indican:

Zona de Restricciones Máximas (ZMA):

Círculo de 12 metros de radio con centro en la captación (sita ésta en el punto de longitud 8º 01' 48.18" y la latitud 42º 19' 41.36" N).

Zona de Restricciones Medias (ZME):

V.1 8º 03' 18.83" 42º 19' 24.25".
V.2 8º 02' 46.25" 42º 20' 24.61".
V.3 8º 01' 16.91" 42º 20' 22.66".
V.4 8º 00' 09.21" 42º 20' 06.42".
V.5 8º 00' 13.74" 42º 19' 34.03".
V.6 8º 01' 06.28" 42º 19' 12.77".
V.7 8º 02' 16.79" 42º 19' 09.96".

Zona de Restricciones Mínimas (ZMI):

V.1 8º 04' 13.08" 42º 19' 48.62".
V.2 8º 01' 46.73" 42º 20' 58.15".
V.3 7º 59' 48.78" 42º 21' 08.58".
V.4 7º 59' 55.51" 42º 19' 35.07".
V.5 8º 02' 21.92" 42º 18' 20.40".

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en su caso, recurso de alzada ante el Consejero de Industria y Comercio en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de la Ley 4/1999, de modificación de la anterior.

Ourense, 6 de junio de 2002.—El Delegado provincial, Ramón Fernández-Linares Bouza.—31.297.

Anuncio de la Delegación Provincial de la Consellería de Industria e Comercio en Ourense, de 24 de mayo de 2002, por el que se hace saber que ha sido admitida a trámite la solicitud de la concesión de explotación «Martín», n.º 4701.1 de Ourense.

La Delegación Provincial de Industria e Comercio en Ourense, hace saber que ha sido admitida a trámite y al amparo del RD 107/1995, de 27 de enero, la solicitud de la concesión de explotación «Martín», n.º 4701.1, de cuatro cuadrículas mineras, que se sitúa en el término municipal de Cartelle (Ourense).

La solicitud se ampara en la reclasificación de los recursos que se vienen explotando en la cantera Cartella n.º 329, por la que quedan comprendidos en la Sección C del artículo 3 de la vigente Ley de Minas.

Lo que se hace público a fin de que aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de Quince días contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Pasado dicho plazo no se admitirá oposición alguna.

Ourense, 24 de mayo de 2002.—El Delegado provincial, Ramón Fdez-Linares Bouza.—31.300.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Resolución del Servicio Territorial de Industria y Energía sobre instalación eléctrica de utilidad pública. Expediente ATLINE/2002/324.

A los efectos prevenidos en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), sobre normas para otorgamiento de autorización administrativa en materia de instalaciones eléctricas, y en los artículos 52 y 53 de la Ley 54/1997, de 27 de diciembre, del Sector Eléctrico («Boletín Oficial del Estado» del 28) se somete a información pública la/s instalación/es eléctrica/s cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Modificación de la L-18. Pol. Ind. «Alcácer» y L-17, aguas potables en salida de ST. Torrent, Pda. Rafol-Torrent-Valencia.

Tipo: Línea aérea trifásica doble circuito para mejora suministro eléctrico.

Características principales:

Número de expediente: ATLINE/2002/324. Número de registro de líneas:—. Tipo: Aérea. Tensión: 20 kV. Longitud total: 136 metros. Longitud aérea:—. Longitud subterránea: 136 metros. Presupuesto: 3.417,6 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en Gregorio Gea, 27, de Valencia, y formularse al mismo las alegaciones (por duplicado) que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Se acompaña relación de interesados, bienes y derechos afectados.

Valencia, 4 de junio de 2002.—El Director territorial, Alejandro Marín Arcas.—31.403.

Modificación LAMT a 20 kV, L-18. Pol. Ind. «Alcácer» y L-17 aguas potables en la salida St. Torrent, Pda. El Rafol, Torrent (Valencia)

Término: Torrent

N.º	N.º Apoyo	Pol.	Parc.	Titular	Domicilio	Población	Cultivo	Afección	Vuelo — m	Sup. — m ²
1	1	14	33	Iberdrola	Isabel la Católica, 12	Valencia	ET	Vuelo-Apoyo ...	4	3,17
2	—	14	29	Francisco Navarro Almerich.	Calle Santos Patronos, 21-B	Torrent	Naranjos	Vuelo	85	—
3	—	14	46	Francisco Barreda Ponce	Calle Santa Ana, 6-4	Torrent	Naranjos	Vuelo	41	—
4	2	14	31	José Albert Ricart	Calle Santos Patronos, 5-B ...	Torrent	Perdido	Vuelo-Apoyo ...	2	3,90